

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA

Se convoca el tercer premio «Carmen y Severo Ochoa» de investigación en Biología Molecular, dotado con 2.000.000 de pesetas, que se otorgará a un investigador español por la labor realizada principalmente en España, en los últimos cinco años.

Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por alguna o algunas de las instituciones con relevancia científica en el campo de la Biología Molecular, universidades, institutos de investigación, reales academias, etc.

Se remitirán las publicaciones representativas del trabajo realizado, así como el currículum vitae.

Las propuestas habrán de enviarse a la Fundación «Carmen y Severo Ochoa» (calle Miguel Ángel, número 1 dpdo., 28010 Madrid). La fecha límite de recepción de propuestas será el 21 de octubre de 1996.

Madrid, 9 de julio de 1996.—46.639.

GESCATALANA, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes de los fondos «Fon-catalana 1 Renta Fija Fim», «Renta Fija Fim», «Fon-catalana 3 Divisa Fim», «Fon-catalana 4 Global Fim», «Inver-catalana 1 Fiamm», «Inver-catalana 2 Fiamm» e «Inver-catalana 3 Fiamm», que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado la sustitución de la actual entidad gestora, «Gescatalana, S. A., SGIIC», por «BBV Gestionova, S. A. SGIIC», y que les ha sido remitido escrito notificándoles esta circunstancia.

Como consecuencia de lo anterior, los partícipes tienen derecho al reembolso de sus participaciones, en los términos establecidos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 15 de julio de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.603.

NOTARÍA DE DON JAVIER MARTÍNEZ DEL MORAL

Subasta notarial

Yo, Javier Martínez del Moral, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la villa de L'Escala (Girona), con despacho en passeig Lluís Albert, número 10,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1996, en el que figura como acreedor la Caixa d'Estalvis de Girona, con domicilio en Girona, avinguda Sant Francesc, 34-36, y como deudor, la entidad «Villiger, Sociedad Limitada», con domicilio en Palafrugell, calle Barris i Buxó, número 9-B, ático.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Javier Martínez del Moral, en L'Escala, passeig Lluís Albert, número 10.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de septiembre de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 1 de octubre de 1996, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de octubre de 1996, a las diez horas, y, en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 8 de noviembre de 1996, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Casa unifamiliar con garaje, en calle Muntaya Rodona, 17, de L'Escala, levantada sobre la parcela número 21 (de 600 metros 2 decímetros cuadrados) de la urbanización Camp dels Pilans, ocupando la edificación la superficie construida entre las dos plantas de 220 metros 60 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2, al tomo 2.510, libro 254, folio 50, finca 18.834.

L'Escala, 8 de julio de 1996.—46.987.

NOTARÍA DE DON JOSÉ JAVIER DE PABLO CARRASCO

Subasta notarial

Yo, José Javier de Pablo Carrasco, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor la entidad «Banco Español de

Crédito, Sociedad Anónima», y como deudores don Julián Díaz Organista y doña María Luisa Carro Corregidor.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Javier de Pablo Carrasco, en San Lorenzo del El Escorial, calle Duque de Medinaceli, número 1, 2.º.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 19 de septiembre de 1996, a las doce treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 21 de octubre de 1996, a las doce treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 19 de noviembre de 1996, a las dieciocho horas, y, en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 del mismo mes de noviembre, a las dieciocho horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 13.350.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, en la cuenta aperturada a estos efectos en el Banco Central Hispano, de San Lorenzo de El Escorial, oficina 830, D. C. 13, número de cuenta 2710050411, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Número 5. Vivienda sita en San Lorenzo de El Escorial, Madrid, calle San Antón con vuelta a la calle Calvario, casa número 24, en la planta baja y con entrada por dicha calle San Antón. Tiene una extensión superficial de 99 metros 73 decímetros cuadrados y linda: Al frente, con la calle San Antón; fondo, aseos y servicios del local señalado con el número 1; izquierda, con hueco de escalera y patio, y derecha, entrando, con la calle Calvario y finca de don Federico Torres.

Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 7,87 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 1.208, libro 89 de San Lorenzo, folio 103, finca número 4.627, inscripción cuarta.

Dado en San Lorenzo de El Escorial a 4 de julio de 1996.—46.938.